



HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local
ISSN: 2145-132X
Universidad Nacional de Colombia

Sánchez Parra, Sergio Arturo; Gil Pérez, Anderson Paul
La prensa mexicana en la justificación del anticomunismo, 1959- 1970
HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local,
vol. 10, núm. 20, Julio-Diciembre, 2018, pp. 165-195
Universidad Nacional de Colombia

DOI: 10.15446/historelo.v10n20.66021

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345855605006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

HiSTOReLo

Vol 10, No. 20 / Julio - diciembre de 2018 / ISSN: 2145-132X

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

La prensa mexicana en la justificación del anticomunismo, 1959–1970

*The Mexican Press on the Justification
of Anti-communism, 1959–1970*

*A imprensa mexicana na justificação
do anticomunismo, 1959–1970*

Sergio Arturo Sánchez Parra

Universidad Autónoma de Sinaloa (Culiacán, México)

 <https://orcid.org/0000-0001-9036-1464>

Anderson Paul Gil Pérez

Universidad Autónoma de Sinaloa (Culiacán, México)

 <https://orcid.org/0000-0002-9741-4220>

Recepción: 30 de junio de 2017

Aceptación: 27 de enero de 2018

Páginas: 165-195

doi: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v10n20.66021>



i

La prensa mexicana en la justificación del anticomunismo, 1959–1970

The Mexican Press on the Justification of Anti-communism, 1959–1970

A imprensa mexicana na justificação do anticomunismo, 1959–1970

Sergio Arturo Sánchez Parra*
Anderson Paul Gil Pérez**

Resumen

Este artículo analiza la labor desempeñada por la prensa en el proceso de construcción del anticomunismo en México durante los años 60's y 70's del siglo XX. Se inscribe dentro de los estudios de la prensa y toma como unidad de análisis a la cadena periodística García Valseca y su diario miembro *El Sol de Sinaloa*. En primer lugar, se evidencian los elementos contextuales que permiten comprender las relaciones entre

* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara (Guadalajara, México). Es profesor e investigador de tiempo completo titular C adscrito a la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa (Culiacán, México). El artículo es resultado del proyecto “Prensa estatal y violencia política en México: 1966-1978” financiado por la Universidad Autónoma de Sinaloa (México). Participó en la recolección de la información, el análisis historiográfico y la redacción del artículo. Correo electrónico: ssanchez_parra@uas.edu.mx
 <https://orcid.org/0000-0001-9036-1464>

** Estudiante de la Maestría en Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa (Culiacán, México) y licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario por la Universidad Tecnológica de Pereira (Pereira, Colombia). Participó en la recolección de la información, el análisis historiográfico y la redacción del artículo. Correo electrónico: andersonpaulgp@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-9741-4220>

prensa y gobierno durante el proceso de formación del Estado moderno mexicano. Y en segundo lugar, se evidencia cómo la Revolución Cubana y la preocupación por las guerrillas mexicanas, sirvieron como temas detonadores y legitimadores de la preocupación por la incidencia del comunismo en México en el período de estudio.

Palabras clave: México, libertad de prensa, comunismo, opinión pública (Thesaurus); anticomunismo (Autor).

Abstract

This article analyzes the work carried out by the press in the process of building anti-communism in Mexico during the decades of the 60's and 70's of the 20th century. It is part of the press studies and its unit of analysis is the García-Valseca journalistic chain, particularly its member newspaper El Sol de Sinaloa. In the first place, the contextual elements that make it possible to understand the relations between the press and the government during the process of forming the modern Mexican state are evidenced. And secondly, it is evidenced the way the Cuban Revolution and the concern for the Mexican guerrillas served as detonating and legitimizing subjects of the fear for the incidence of communism in Mexico in the period of study.

Key words: Mexico, freedom of press, communism, public opinion (Thesaurus); Anti-communism (Author).

Resumo

Este artigo analisa a labor desempenhada pela imprensa no processo de construção do anticomunismo no México durante as décadas de 60 e 70 do século XX. Inscreve-se dentro dos estudos da imprensa e toma como unidade de análise a cadeia de

jornais García Valseca e seu diário membro El Sol de Sinaloa. Em primeiro lugar, evidenciam-se os elementos contextuais que permitem compreender as relações entre imprensa e governo durante o processo de formação do Estado moderno mexicano. E em segundo lugar, evidencia-se como a revolução cubana e a preocupação pelas guerrilhas mexicanas serviram como temas detonadores e legitimadores da preocupação pela incidência do comunismo no México no período de estudo.

Palavras-chave: *México, liberdade de imprensa, comunismo, opinião pública (Tesouro); anticomunismo (Autor).*

Introducción

Existe una estrecha relación entre la historia como campo disciplinar y la prensa como fuente de investigación primaria; las dos funcionan como un complemento que le permite a la primera analizar los sentidos que los actores sociales ponen en escena para la construcción simbólica de los discursos; la unión de ambas viene configurando un nuevo sub campo como lo son: los estudios de la prensa (Del Palacio 2006; Sánchez 2016). La historiografía reciente de países como España, Argentina, Chile, Colombia y México viene demostrando que la prensa puede ser vista como fuente de investigación, actor social y empresa periodística (Orozco 2000; Laguna y Reig 2015; Acevedo y Correa 2016). Aunque son tres características distintivas no son excluyentes porque un diario puede ser analizado en el mismo estudio por las tres perspectivas, por dos o por una, depende del problema de investigación del científico social y de sus intereses temáticos.

La prensa como fuente de investigación refiere aquellos casos en que puede ser utilizada para el análisis de un período histórico, desde el estudio de sus discursos editorializados; allí es importante no sólo lo que enuncian los diarios sino también en que forma, con que titulares, tamaños de letras, colores de fuente, etc., lo dicen; pero así mismo, tan importante lo visto como lo no visto, aquellos pro-

cesos sociales que los periódicos no informan también están denotando una línea editorial, una explicación de los deseos de sus propietarios; lo no dicho puede ser indicador incluso de una posición política o cultural del diario.

El periódico como actor social pone de presente un plano que observa a los medios de comunicación como actores que participan de la esfera pública y de la dinámica política; para el caso de la prensa implica ver que los periódicos se construyen como sujetos frente a la sociedad y que logran ser reconocidos por sus particularidades, sea línea editorial, filiación política, orientación religiosa, social y/o cultural. Los periódicos especializados pueden estar dirigidos a obreros y trabajadores, creyentes religiosos, asociaciones cívicas e intelectuales, y organizaciones partidistas.

La prensa en la perspectiva de empresa periodística convoca otro plano del ejercicio investigativo que demuestra cómo los diarios funcionan sujetos a una dinámica comercial, donde la pauta publicitaria, la propaganda oficial o los patrocinios corporativos son fundamentales para garantizar la circulación; pero a la vez, como empresas privadas están determinados en gran medida por sus nichos de mercado, por el nivel de compradores o suscriptores que tengan, situación que se convierte en un punto a favor al momento de gestionar la financiación. Si bien parece una verdad en la práctica, es una característica que determina en gran medida la vida y orientación de los diarios. Es su condición empresarial la que ha permitido que en países como México, los periódicos hayan estado cooptados por el gobierno, por lo menos durante gran parte del siglo xx, como aliados en el interés gubernamental por formar un tipo determinado de opinión pública.

Los enfoques teórico metodológicos para el estudio de la prensa se acompañan dependiendo del tema que se busque analizar. Las posibilidades son diversas, algunas pueden ser desde el campo de la esfera pública y la opinión pública, porque permite cierto tipo de problematización donde importan fundamentalmente la circulación de las ideas y la legitimación de las mismas (Habermas 1981). Desde el enfoque de las representaciones se indagan otros tipos de discursos en relación a cómo la prensa configura los actores, los procesos e intenta mostrarlos como manifestaciones de la realidad, como si se tratara de espejos de la sociedad (Chartier

1992). Si la perspectiva son los marcos de análisis (*frame analysis*) frente a un período histórico con problemas determinados entonces se estudian varios momentos: construcción del problema, promoción de la solución y legitimación de las decisiones en concordancia a la solución (Goffman 2006). Una manera de englobar estos estudios puede ser la historia cultural de la política, aunque no la única, en el entendido que desde este campo de la historia hay una preocupación constante por los discursos y la dimensión simbólica y semiótica que confluyen en los periódicos (Canal y Moreno 2009; Fernández 2009). En este caso se privilegia el enfoque de la opinión pública de Jürgen Habermas (1981).

Bien sea entonces como fuente, actor social o empresa periodística la prensa cuando es vista como objeto de investigación debe partir de las cuatro consideraciones que señaló François-Xavier Guerra: es importante conocer el lugar social y político que ocupaban los periódicos en cada periodo de estudio; se debe comprender las vinculaciones sociales, políticas y económicas de los diarios con los otros actores sociales y políticos; es necesario observar los periódicos como herramientas de promoción y divulgación de ideas para la dinámica política y cultural; y dialogar con la prensa fuente para el análisis de los imaginarios y representaciones políticas, sociales y culturales (Guerra y Lempérière 1988; Guerra 2003, 197). Un quinto elemento se puede tomar de lo expresado por Celia del Palacio Montiel con respecto a la importancia de que los estudios de la prensa o historia de la prensa se realicen bajo el método comparativo como una forma de llegar a conclusiones más certeras (Del Palacio 2015, 19).

En este artículo, se muestra de qué manera la cadena periodística García Valseca (en adelante CGV) constituyó un canal de difusión del anticomunismo en México. En primer lugar, expondremos el panorama general de las relaciones entre Estado y prensa en México desde finales del siglo XIX. En segundo lugar, mostraremos como la CGV elaboró una imagen negativa del comunismo, con la que homogenizó las expresiones sociales y la oposición política.

Estado moderno mexicano: esfera pública y prensa

La esfera pública en México tiene una doble historia a decir de Alberto J. Olvera (2008), en primer lugar se caracterizó por una notoria ausencia de actores políticos independientes e innovadores, y en segundo lugar, por el control y monopolización del espacio público —y los instrumentos de acceso a él—, por parte del Estado. Con el inicio del régimen de Porfirio Díaz también conocido como *El Porfiriato* (1877-1911), quedó claro que el Estado mexicano necesitaría controlar o influir sobre el trabajo que efectuaban las empresas periodísticas para ayudar a superar el convulso siglo XIX en el que la prensa había tomado partido por alguna de las facciones en disputa y no siempre por la oficialista. Dicho periodismo militante se confrontó con los regímenes gubernamentales, y por ende, contribuyó a deslegitimarlos ante la opinión pública.

La dictadura del héroe de la Revolución de Tuxtepec, como también se le conoce a Porfirio Díaz, tendió a cambiar la relación entre autoridades y prensa. Por un lado, el marco constitucional vigente en la época (Constitución de 1857) comenzó a reformarse en el sentido de reglamentar el trabajo periodístico para impedir las críticas que deterioraran “el honor”, “buen nombre” u “honra” de los políticos del gobierno. En ese sentido, la administración de Díaz también promovió cambios a la constitución de 1882 que hicieron que el “honor de los hombres del poder” se convirtiera en un bien jurídico tutelado por el Estado. A su vez, se eliminaron los juicios por jurado para los delitos de imprenta. Los cambios impulsados por Díaz dieron un marco legal favorable a los líderes políticos, funcionarios de gobierno y políticos en general, y desfavorable, para la prensa, los periodistas y editores (Pablo Piccato, 2015, 50). Por otro lado, se implementó una política de subvención presupuestal para los periódicos oficialistas y garantes de las ideas y la imagen del gobierno ante la opinión pública. A cambio de los subsidios gubernamentales los informativos se comprometían con desarrollar una cobertura acorde a los lineamientos del régimen porfirista (Masini 2016, 24). José Carreño Carlón (2000, 2) afirma que fue durante el período de Porfirio Díaz que se definió “el modelo estructural de subordinación de los medios de comunicación al poder público”, como manera de asegurar que los diarios se supeditaran a los regímenes políticos.

En 1911 llegó Francisco I. Madero en lo que constituyó el comienzo de la Revolución Mexicana. Madero considerado un reformista antes que un revolucionario hizo una ruptura con el régimen de Porfirio Díaz y cambió las relaciones con los diarios, otorgando libertad de imprenta. Así fue hasta 1913 cuando perdió el poder ante Victoriano Huerta en la “Decena Trágica”. Como paradoja política al gobierno de Madero le resultó contraproducente la libertad de prensa que le otorgó a los medios porque fueron estos sus principales detractores, y colaboraron, en su imposibilidad por conseguir la unidad de los bandos revolucionarios (Knight 1996). Con la terminación de la fase armada de la Revolución Mexicana y la Constitución de 1917, se creó un nuevo marco legal de las relaciones con la prensa garantizando con el artículo 6 y 7 la libertad de expresión y de imprenta.¹

Con Venustiano Carranza (1917-1920) y más tarde con la dinastía sonorensis triunfadora de la gesta armada, el control sobre la esfera pública, y por ende, sobre la prensa se volvió un asunto estratégico para las administraciones de Álvaro Obregón (1920-1924), Plutarco Elías Calles (1924-1928), Emilio Portes Gil (1928-1930) y Pascual Ortiz Rubio (1930-1932). Estos líderes políticos surgidos de la etapa revolucionaria y que además fueron presidentes del país promovieron diversas estrategias para garantizar la promoción adecuada de su imagen y políticas de gobierno en la opinión pública. El control de la prensa lo hicieron desde la clásica subvención económica hasta el auspicio de nuevos diarios nacionales y regionales (Masini 2016, 38).

En el período que va desde 1934 hasta 1968 en México se desarrolló una forma particular de relacionamiento entre la prensa y el Estado, entiéndase Presidente, Secretario de Gobernación, y poder político en general. Aunque Celia del Palacio (2015, 18) de manera reiterada ha recomendado evitar las generalizaciones al hablar de la prensa mexicana dado que las particularidades regionales son muchas, parte del objetivo del presente artículo es contextualizar, en líneas generales, los elementos que marcaron la dinámica, casi siempre de colaboración, y a veces de tensión, entre los gobiernos federales y la prensa nacional.

1. Estados Unidos Mexicanos, Congreso de la Unión, “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, México, 4 de febrero 1917.

El Estado que se formó en México después de la etapa armada de la Revolución Mexicana (1910–1917) se le conoce en la historiografía nacional bajo varios adjetivos: “moderno”, “corporativo” o “institucionalizado”, usados en ocasiones de manera individual y otras veces juntos (Revuelta 1993, Krauze 1998).² La herramienta principal para lograr dicho cometido fue el establecimiento de un único partido. Primero, en 1929, se llamó Partido Nacional Revolucionario (PNR), luego durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) pasó a llamarse Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) se le otorgó el nombre de Partido Revolucionario Institucional (en adelante PRI) (Garrido 2005, Krauze 1998). Dentro de las estrategias desarrolladas para consolidar los valores propios a la Revolución estuvo la vinculación entre medios de comunicación y gobierno.

Para hacerlo se pusieron en marcha acciones formales e informales. En el plano de las acciones formales se encuentran varios hechos puntuales. En la Constitución de 1917 se estableció la libertad de opinión y de imprenta, así quedó garantizado por los artículos 6 y 7. Luego, Venustiano Carranza promulgó la Ley del timbre para determinar lo que se podía o no decir dentro de la esfera pública mexicana. El artículo 3 de dicha norma fue preciso en señalar que no se podía injuriar al gobierno ni al presidente porque esto sería visto como un atentado hacia la Nación.³

El gobierno de Cárdenas ha sido reconocido porque además de promover ciertos programas sociales que distribuyeron la tierra en el país posibilitó la creación de nuevas entidades estatales. Una de estas nuevas entidades fue la fábrica Productora e Importadora de Papel (en adelante PIPSA) creada en 1935. PIPSA se encargó de la importación del papel periódico y la distribución entre los editores según su número de diarios y suscriptores. Pero en la práctica fue la mejor manera como el

2. Durante los años 30's en México se comienzan a formar “los instrumentos de control corporativo sobre la sociedad: por una parte, al transformarse el Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana (1938), se incorpora masivamente a obreros, campesinos, empleados y militares al partido de Estado; y por la otra, al emitirse la ley de comercio e industrias (1936), se hace obligatorio para industriales y comerciantes su integración a las cámaras de industriales y de comerciantes” (Revueltas 1993, 221).

3. Estados Unidos Mexicanos, Congreso de la Unión, “Ley sobre delitos de imprenta”, México, 12 de abril 1917.

gobierno pudo controlar la prensa, la dependencia de los medios impresos hacia el gobierno para conseguir precios competitivos de la materia prima, marcó las relaciones entre ambos actores, donde casi siempre la prensa practicó una complacida autocensura; de PIPSA no sólo dependía el precio del papel periódico sino, muchas veces, la subvención de los costos de producción de muchos diarios en varias décadas (Vásquez 2012, Rodríguez 2007).

También en el sexenio de Lázaro Cárdenas se profundizó el proceso de subordinación de los medios de comunicación al Estado mexicano. Durante su administración, se aplicaron cuatro estrategias para subordinar a los periódicos: a) creó un monopolio de la venta de papel, b) fundación del Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda, que a través de “boletines” se encargó de distribuir la información oficial que los diarios deberían difundir, c) la “ayuda” económica a las empresas del ramo vía Banca Nacional Financiera y d) las “ayudas” económicas conocidas como “Iguales”, “Embutes” o “Chayotes” que se otorgaban a los periodistas (Burkholder 2016, 72).

El incremento de la alfabetización en México y por ende, el crecimiento del público-lector así como la propia necesidad de promocionar los beneficios del proyecto modernizador e industrializador mexicano basado en su revolución, potenció el despegue de la industria de los medios de comunicación. Durante estos años la prensa experimentó cambios como la emergencia de la publicidad como un factor determinante de la dinámica económica de los medios informativos (Zacarías 1996). Se trataba de un ciclo de dependencia, con mayores lectores y una prensa moderna, se necesitaban más insumos para el funcionamiento periodísticos, a su vez, era el Estado el único con la posibilidad de otorgar dichos insumos.

Lázaro Cárdenas y, después de él, los siguientes presidentes tendieron a ejercer y mantener su predominio e influencia en los medios de comunicación, ya no sólo la prensa, sino también la radio y más adelante la televisión. El sistema funcionó de manera adecuada aunque pudiera parecer simple, pero fue una política de subsidios o préstamos financieros para adquirir el papel que resultó muy efectiva para controlar los intereses de los empresarios de la comunicación.

Más adelante, durante la década de 1940, en México se haría sentir el contexto global. Los estertores de la Segunda Guerra Mundial obligaron a las autoridades mexicanas a convocar a la Unidad Nacional, lema del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946). Bajo este epíteto se legitimó la política económica de industrialización sustitutiva. A través de una estrategia de control sobre la sociedad instrumentada por un partido hegemónico, el PRI y diversas organizaciones populares, campesinas y de trabajadores, se logró corporativizar a los mexicanos, dentro de los cuales la prensa, como actor político y social, era fundamental. Como consecuencia de esta estrategia gubernamental se dio el empleo de fórmulas legales para controlar a la población en caso de la aparición de inconformidades sociales. El Código Penal de la época contemplaba en su artículo 145 Bis la penalización de las acciones de la sociedad civil dentro de la esfera pública, a saber, era delito la protesta social y las movilizaciones callejeras,

Comete delito de disolución social, el extranjero o nacional mexicano, que en forma hablada o escrita o por medio de símbolos o cualquiera otra forma, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción, de cualquier gobierno extranjero, que afecten el reposo público o la soberanía del Estado mexicano. Se afecta el reposo público cuando los actos de disolución social definidos en el párrafo anterior, tienden a producir rebelión, tumulto, sedición o escándalos. La soberanía nacional se afecta cuando los actos de disolución social, puedan poner en peligro la integridad territorial de México, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos.⁴

El control de la esfera pública fue acompañado de una moderada aceptación de la oposición política que sólo se hizo manifiesta hasta 1963 durante la presidencia de Adolfo López Mateos (1958-1964). Se trató de una oposición política consensuada liderada por el Partido de Acción Nacional (en adelante PAN) que se ubicó en la derecha ideológica y pudo acceder al poder político gracias a la figura de los diputados por representación que le permitía a los partidos que no alcanzaran cu- rules tener en conjunto hasta 100 escaños en la legislatura (Medina 2003, 166). Sin

4. Estados Unidos Mexicanos, Congreso de la Unión, "Código Penal de la Federación", México, 14 de agosto de 1931.

embargo, a pesar de esta apertura política limitada, el Estado mexicano acentuó sus rasgos autoritarios, y por ende, su predominio en la esfera pública (Beraín 2001).

López Mateos también sancionó la Ley Federal de Radio y Televisión que encargó a la Secretaría de Gobernación del control y la vigilancia de las transmisiones de ambos medios. El objetivo de la ley fue garantizar “el respeto a la vida privada, la dignidad personal y a la moral” de los ciudadanos mexicanos.⁵ Las disposiciones normativas poco a poco fueron garantizando que el gobierno pudiera ejercer control sobre las publicaciones y los contenidos de radio y televisión. La paz y la estabilidad social se convirtieron en los pilares discursivos para defender la censura y/o provocar, como ocurrió en su mayoría, la autocensura. Un botón de ejemplo de este modo censura y autocensura, se puede encontrar en el pronunciamiento que unos años atrás había hecho el presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), en uno de los tan promocionados festejos por el día de la libertad de prensa; allí les recordó a los periodistas cuál era su labor dentro de la esfera pública mexicana, haciendo recordación de los favores recibidos y, por ende, el gobierno tendría plena; “confianza en que los periodistas sabrán servir con eficacia y lealtad a la patria”.⁶

Aunque en la práctica el control sobre la esfera pública funcionaba, al interior del Estado empezaban a emerger voces que señalaban el problema. Es una paradoja que en 1963 el mismo Lázaro Cárdenas, artífice de parte de este control gubernamental, hubiese señalado los riesgos del sistema por haber:

[...] caído en una nueva dictadura que amenaza la paz interior del país, que si no cambia y abre paso a las nuevas generaciones que vengan a darle otras tónicas al ejercicio político del pueblo mexicano que luchó en la Revolución por dos principios: sufragio efectivo y no reelección (Krauze 1998, 265).

La crisis social consecuencia del control gubernamental se empezó a manifestar de manera más concreta durante el sexenio de López Mateos, porque se encarcelaron diferentes líderes ferrocarrileros como Demetrio Vallejo y Valentín Campa, pero tam-

5. Estados Unidos Mexicanos, Congreso de la Unión, “Ley Federal de Radio y Televisión”, México, 12 de enero de 1960.

6. *El Sol de Sinaloa*. 1957. “Ayer se celebró el día de la libertad de prensa”. 1957. Culiacán, junio 8.

bién se asesinaron líderes sociales como Rubén Jaramillo. Más adelante, con el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) —oriundo de Puebla, de ideología conservadora y anticomunista—, el autoritarismo estatal llegó a la cúspide. En 1964 al inicio de su administración, los médicos salieron a las calles a protestar por mejores niveles salariales y de contratación, la respuesta fue la detención para muchos de ellos. En 1968 tuvo lugar la mayor protesta estudiantil en México, la cual fue reprimida de manera violenta por el gobierno de Díaz Ordaz encabezado por su secretario de Gobernación, Luis Echevarría Álvarez. Ante la opinión pública el gobierno mexicano hizo ver a los movimientos estudiantiles como simples manifestaciones que amenazaban “la paz y la tranquilidad necesarias para el crecimiento del país” (Medina 2003, 212).

En materia de medios de comunicación, la administración de Díaz Ordaz, siguiendo el “modelo histórico estructural”, preparó el entorno para que la radio, prensa y televisión difundieran los pormenores de las Olimpiadas a celebrarse en el año de 1968. En 1963, se difunde por vez primera en el país imágenes en televisión a color, en 1965, auspició la creación de la Red Federal de Microondas, en 1966 México se incorporó al Consorcio Internacional Intelsat y durante el año de la gesta deportiva culminó el proceso de construir su Red Nacional de Telecomunicaciones. El esfuerzo transformador en materia tecnológica de los medios de comunicación no rompió con los contornos del modelo de desarrollo que impuso el Estado a los interesados en este rubro. Todo lo contrario, es durante la administración de Díaz Ordaz cuando dicho modelo, acentuó sus rasgos autoritarios, llevando a la prensa escrita a asumir una actitud muy servicial ante su gobierno (Sánchez 2005).

Con Luis Echevarría Álvarez (1970-1976) la situación no tuvo mayores cambios. Aunque promovió la estrategia gubernamental conocida como “Apertura Democrática” no pasaron de ser medidas para una moderada liberalización política.⁷ La legitimidad estatal estaba mellada por el empleo de las balas y bayonetas contra cualquier expresión de descontento popular en el pasado inmediato (Tlatelolco 1968). La re-

7. El concepto de liberalización política alude a “un proceso que hace efectivo ciertos derechos sociales, ejemplo, la inviolabilidad de la correspondencia y gozar de la vida privada, y políticos tales como asociarse libremente y tener capacidad de expresar y difundir ideas (Hernández 1997, 37).

presión incluso era la responsable directa de la aparición de las guerrillas en el territorio nacional. Ante la existencia de un espacio público a punto de clausurarse y la potencial exacerbación de la radicalidad social, el gobierno federal dio los primeros pasos para atemperar los efectos nocivos del uso de la “violencia legítima”.

En materia de comunicación Echeverría Álvarez, al igual que su antecesor, promovió la modernización del sector, pero además, el Estado mismo intervino con sus propios instrumentos (prensa, radio y televisión) en la esfera pública. Ejemplo de ello, la fundación del Instituto Mexicano de la Radio. En materia de libertad de prensa, toleró la aparición de revistas como *Punto Crítico*, *Por qué* y otras con claras simpatías políticas de izquierda, y no se permitió que *Excélsior* asumiera una postura crítica frente a su gobierno. Todas las anteriores fueron acciones muy tenues con las que se quiso recuperar la legitimidad del sistema político. Sin embargo, la “Apertura Democrática” de Echeverría Álvarez, al igual que los gobiernos anteriores, mostró sus límites en el tema de la libertad de prensa.

La justificación anti-comunista en la prensa mexicana: caso cadena García Valseca y *El Sol de Sinaloa*

La Cadena García Valseca empezó a funcionar desde mediados de los años 30's del siglo xx en México. Su nombre es representativo de su fundador, el coronel poblano, José García Valseca, ex militar de la Revolución Mexicana. Desde temprana edad, García Valseca se mostró interesado por los medios impresos, tuvo algunas revistas de tiras cómicas y deportes, y luego empezó a constituir periódicos por todo el país. Las tres ciudades principales (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey) tuvieron periódicos pertenecientes a esta cadena, también ciudades como Puebla, Querétaro, Culiacán, Mazatlán, Guanajuato, Ciudad Juárez, entre otros. La CGV llegó a contar con 39 periódicos en circulación por toda la federación mexicana (Cordero 1998, 330). Desde el principio su línea editorial fue oficialista, resultado lógico de la participación del coronel García Valseca en la Revolución Mexicana, su cercanía con los gobiernos de Lázaro Cárdenas (de Michoacán)

y Manuel Ávila Camacho (de Puebla), los dos gobiernos que se encargaron de dar el impulso más fuerte para la institucionalización de la Revolución Mexicana vinculando los sectores obreros, campesinos y militar a través de la alianza del PRI.

La orientación anticomunista de los diarios de la CGV fue producto precisamente de su marcado oficialismo que en México se construyó con mayor fuerza durante la Guerra Fría. Gobierno, sectores sociales y medios de comunicación se encargaron de representar el comunismo como una enfermedad ideológica que traía los peores resultados para los países en donde se ponía en práctica. En las décadas de 1940 y 1950 el comunismo fue visto en México como un problema propio de Europa y algunos países de América Latina. Como un fenómeno, ni siquiera, posible en México. De este modo, la explosión en 1959 de la Revolución Cubana, trajo consigo, la propagación del fantasma del comunismo como un problema, que, ahora sí, era factible en México. García Valseca y sus 39 diarios se sumaron a la campaña anticomunista desarrollada por los gobiernos mexicanos.

Uno de estos diarios fue *El Sol de Sinaloa*, que empezó a circular en Culiacán, capital del estado de Sinaloa, en 1956. Su apertura se ubica dentro de una etapa de consolidación de la CGV donde, ésta, vista como empresa periodística, rebosaba los éxitos de sus similares en América Latina. Desde cuando empezó a circular, este diario, contó con dos partes en su composición que normalmente era de 16 páginas. La primera, desde la página uno hasta la seis, donde se mostraban las noticias nacionales e internacionales, y la segunda, desde la página siete en adelante, hasta los clasificados, con el panorama informativo de Sinaloa y Culiacán, es decir lo regional.⁸ Esto hizo que el periódico durante algunos momentos tuviera dos editoriales, una para cada sección, la que se realizaba en México para todos los diarios y la que redactaba en Culiacán con perspectiva sinaloense (Cordero 1998, 340).

8. Desde 1950 la CGV había estructurado su redacción central para los temas de la política nacional y las noticias internacionales, esto quiere decir, que en Ciudad de México se elaboraban la editorial y las notas de prensa, columnas y/o reportajes que estuvieran dentro de estas categorías. Los diarios se encargaban de la información regional y local (Cordero 1998, 330).

La construcción de las noticias internacionales publicadas por la CGV se apoyó en los cables informativos de las agencias noticiosas *United Press, Associated Press, International News Service*, y los diarios *The New York Times* y *Chicago Tribune*, y la Agencia Nacional de Noticias de México (*Notimex*) que tenía corresponsales en Estados Unidos, algunos países de Europa y otros de América Latina (Cordero 1998, 333; Sánchez 2016). Aunado al filtro de las agencias noticiosas la información se adecuaba al marco político e ideológico instaurado por el Gobierno mexicano y la embajada norteamericana (Servín 2004, 22).⁹

La Revolución Cubana, el acontecimiento detonante del temor comunista

El Sol de Sinaloa publicó en la mañana del 2 de enero de 1959 el titular “Batista huye y Castro paraliza Cuba” con el cual se informaba en México de la ocurrencia el día anterior, 1 de enero, del triunfo de la Revolución Cubana. Todos los diarios, 39 en total, de la CGV publicaron igual titular, es decir, que circuló por gran parte del territorio mexicano. El contenido que acompañó el titular informaba que los “jóvenes barbudos liderados por Fidel Castro” habían tomado el poder de la isla y obligado la huida de Fulgencio Batista.¹⁰

Al día siguiente, la primera plana de *El Sol de Sinaloa*, reproducía el titular “Cadena García Valseca: México debe ser el primero en reconocer a Fidel”, y en la editorial de este día se explicaba que el movimiento revolucionario en Cuba era el triunfo de la juventud que venía con nuevas propuestas de gobierno y que estaba

9. La embajada norteamericana hubo una especial preocupación por establecer lazos colaborativos con los periodistas mexicanos a partir de 1959 para cerciorarse que la influencia de la Revolución Cubana estuviese siendo mitigada, lo que se logró a partir del intercambio de intereses, mientras las cadenas periodísticas direccionaron su enfoque hacia el discurso anticomunista, la embajada estadounidense les ayudó con entrevistas de personajes famosos en espacios financiados por la propia embajada (Servín 2004, 23).

10. *El Sol de Sinaloa*. 1959. “Batista huye y Castro paraliza Cuba”. Culiacán, enero 2.

en favor de la democracia.¹¹ Un poco más de cuatro meses después, el 4 de mayo del mismo año, el titular “Cuba se convierte en cabeza de playa comunista, el que se opone a los rojos va a la cárcel y al paredón” mostraba un cambio radical en la cobertura de la CGV respecto al tema de Cuba. Los jóvenes barbudos que se reivindicaron durante enero y febrero, ahora comenzaban a ser representados con el adjetivo “rojos” y a Cuba de isla que marchaba triunfante hacia las oportunidades y la democracia, ahora se le representaba como “playa comunista”.¹²

El triunfo de Fidel Castro y sus colaboradores el primero de enero de 1959 fue un momento culmen dentro del espectro informativo de la prensa mexicana y, así mismo, de la CGV y *El Sol de Sinaloa*. Pero lo fue mucho más cuando empezaron a desarrollarse los acontecimientos y los revolucionarios cubanos empezaron a cometer actos que leídos por la prensa mexicana se igualaban con el comunismo.

El cambio de postura de *El Sol de Sinaloa* frente a Cuba no fue resultado, exclusivamente, de la visión de los reporteros en la isla, sino también del progresivo deterioro de las relaciones entre el nuevo líder, Fidel Castro y Washington, que a su vez, repercutió sobre la prensa mexicana. Velozmente se empezó a extender la ideología estadounidense del peligro que significaba Cuba para la estabilidad del continente y la prensa mexicana se tomó el rol protagónico en la difusión de esta idea.

En la medida que Castro comenzaba a tomar medidas que resultaban contradictorias a los intereses de Estados Unidos, la prensa mexicana se encargaba de desmeritar su figura y su revolución. El viernes 1 de enero de 1960, un año después del triunfo de Castro, los diarios de la CGV continuaban reconfigurando negativamente la Revolución Cubana, el titular de aquel día “Prometió democracia y cada día se inclina más al Comunismo”, hizo referencia directa a las promesas incumplidas de Fidel Castro, así:

11. *El Sol de Sinaloa*. 1959. “Cadena García Valseca: México debe ser el primero en reconocer a Fidel”. Culiacán, enero 3.

12. *El Sol de Sinaloa*. 1959. “Cuba se convierte en cabeza de playa comunista, el que se opone a los rojos va a la cárcel y al paredón”. Culiacán, mayo 4.

[...] la única actividad política permitida en el país es realizada por el Partido Socialista Popular, denominación del comunismo cubano, y el movimiento 26 de julio que Castro fundó y del cual es jefe nacional. No existe la posibilidad de elecciones generales a pesar de la promesa temprana de Castro sobre ejercicio popular del sufragio [...] Económicamente los expertos calculan que Cuba finaliza en 1959 con un déficit presupuestal de más de 50 millones de dólares... Como consecuencia, se calcula que uno de cada tres cubanos que debían estar trabajando esta sin trabajo adecuado [...] En cambio, militarmente Cuba tiene ahora el más grande ejército de su historia, que tal vez sume un total de 38.000 hombres.¹³

En el trasfondo del cambio informativo de la prensa se encuentra un interés cada vez mayor por construir una imagen pública de Cuba negativa como consecuencia de las confrontaciones discursivas que Fidel Castro comenzaba a tener con Estados Unidos, y así mismo, de los cada vez mayores acercamientos que el dirigente tenía con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Cuando la prensa evidenciaba una imagen negativa de Cuba, estaba a su vez, enviando dos mensajes a la opinión pública mexicana, el primero implicaba que Cuba iba hacia el desastre económico, caos social y autoritarismo militar resultado de que los líderes de la Revolución fueran comunistas; y el segundo, junto con pegado al primero, advertía del peligro para los países latinoamericanos —incluido, por supuesto México—, si daban entrada al comunismo en cualquiera de sus expresiones.

Un mes después de la nota del primer año de la Revolución, el 12 febrero, la prensa nuevamente hizo eco de su profundo temor y preocupación por las acciones que se vislumbraban en Cuba. En esta ocasión, el miedo al comunismo se hacía más palpable en tanto, Fidel Castro había recibido la visita oficial del señor Anastás Mikoyán, diplomático y vocero ruso para la firma del acuerdo comercial de intercambio de azúcar producida en Cuba por petróleo traído de Rusia. Para la CGV, sin duda, el acuerdo entre ambos países dejaba en evidencia que Cuba se había convertido en menos de un año en “la cabeza de playa de la Unión Soviética en el Caribe”.¹⁴

13. *El Sol de Sinaloa*. 1960. “Prometió democracia y cada día se inclina más al Comunismo”. Culiacán, enero 1.

14. *El Sol de Sinaloa*. 1960. “Cuba, cabeza de playa de la Unión Soviética en el Caribe”. Culiacán, febrero 12.

La CGV aprovechó de manera estratégica la información que producían las agencias internacionales de noticias para continuar haciendo eco de la preocupación por el fantasma del comunismo. El 7 de julio de 1960 publicó en su página principal tres noticias, ambas producidas por *Associated Press* en las que se continuaba la imagen negativa del desarrollo de los acontecimientos en Cuba. En la primera nota se podía leer “Mientras en Cuba piden víveres con urgencia la reforma agraria fracasa”;¹⁵ en la segunda el titular “Fidel eructa insultos a EEUU”, reiteraba en mostrar un Castro inestable, vociferante, retador;¹⁶ la tercer nota, retomaba las dimensiones del problema económico consecuencia de los altos precios de la azúcar y de la falsificación de la moneda cubana.¹⁷

Una de las formas comunes y efectivas como los diarios de la CGV fueron difundiendo el miedo al comunismo fue con la representación negativa de Fidel Castro, primero fue un joven barbudo, luego un comunista y dictador, y más adelante se le mostró, como un “loco y desquiciado”. En octubre de 1960 se presentaban varios intentos de conjura contra Castro en la isla y, *El Sol de Sinaloa* en México, deslegitimaba las acciones de Fidel Castro al mostrarlo como un sujeto con problemas de autoridad que producto de “los boicots perpetrados y la asfixia sufrida” continuamente deliraba gritando “el lobo, el lobo”.¹⁸

La repulsión por Castro como el representante del comunismo internacional en América Latina fue en ascenso durante los años 60’s. Las editoriales fueron una atalaya crítica contra Castro y su régimen. El 9 de noviembre de 1965, la editorial de *El Sol de Sinaloa* se tituló “Los trueques de Fidel” y en ella se hizo un completo análisis acerca de Cuba y “la crisis humanitaria” que se empezaba a conocer por cuenta de los cubanos que intentaban migrar a Estados Unidos y a México por las aguas internacionales. En la editorial se recalcaba que dicho “éxodo sin drama” –como lo llamaba el gobierno Cubano– era en realidad un “éxodo cubano por la dignidad y la libertad”

15. Associated Press. 1960. “Mientras en Cuba piden víveres con urgencia la reforma agraria fracasa”. *El Sol de Sinaloa*, Culiacán, julio 7.

16. Associated Press. 1960. “Fidel eructa insultos a EEUU”. *El Sol de Sinaloa*, Culiacán, julio 7.

17. Associate Press. 1960. “Los bilimbiques, preocupación de los bancos”. *El Sol de Sinaloa*, Culiacán, julio 7.

18. *El Sol de Sinaloa*. 1960. “Castro aterrorizado pone a todo Cuba en pie de Guerra”. Culiacán, octubre 26.

[...] el hundimiento del José Martí –nombre mágico; santo y seña de la libertad americana–, en las costas de Quinta Roo y los pequeños que murieron por alcanzar en México refugio, dignidad y libertad, le imprimen, al éxodo cubano el drama que los pedantes y desalmados no pueden, o no quieren reconocer. La explicación más caritativa que puede darse a la actitud indiferente asumida por tantos, respecto a la aventura de nuestros hermanos, sería la de que, lo mismo el verdugo, que los intermediarios y desfaceadores [sic], han venido tratando el problema de los refugiados cubanos con la morosidad, la lucidez y el cálculo de los tratantes de feria, de los corredores de bolsa, de los políticos prácticos... el verdugo de Castro propone el trueque de una porción mínima de sus ciento cincuenta mil presos políticos, por delincuentes del orden común, traidores y terroristas adiestrados en la barataria roja del Caribe ... el humor negro de Fidel, tan ponderado por sus admiradores, ha vuelto a mostrar sus mejores galas[...].¹⁹

Queda claro que la figura de Castro, sus compañeros revolucionarios y las políticas tomadas durante los primeros años de la Revolución, fueron el pretexto para que en México, la prensa en general, y en particular la CGV, aportaran en la propagación del fantasma del comunismo, tema que preocupaba al gobierno, a los medios de comunicación y a muchos sectores sociales. Este miedo al comunismo lo que hizo fue construir un enemigo público al que se le podían achacar todos los males y peligros que comenzaba a enfrentar la sociedad mexicana, y que en los años venideros, tomaron formas que no se esperaban, o que por lo menos, la prensa, no quiso aceptar tan fácilmente como lo fueron la existencia de guerrillas en el país. Este sería, en la misma lógica de construcción de la opinión pública, otro bastión discursivo que apoyaría la construcción del comunismo como enemigo del país y del continente.

El comunismo un problema interno: las guerrillas

Un acontecimiento con significados y consecuencias continentales fue el 68 mexicano, también conocido como Matanza de Tlatelolco, cuando los militares mexicanos arremetieron contra un grupo de jóvenes universitarios que protestaban en la plaza de Tlatelolco en la Ciudad de México el 2 de octubre de aquel año. Los medios de comuni-

19. *El Sol de Sinaloa*. 1965. “Los trueques de Fidel”. Culiacán, noviembre 8.

cación, en especial, la prensa optó por ocultar los hechos cometidos por las fuerzas armadas. En cabeza del secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, el gobierno se enfocó en deslegitimar la protesta estudiantil y en matizar la intervención armada.

Con la invisibilización estratégica de la protesta social y de su represión, la prensa, continuó en su línea editorial de los años 50's y 60's, a saber, se pregona que el comunismo y su derivación natural: los movimientos sociales y las guerrillas, eran un problema externo que afectaba otras regiones (Centro y Sur América). La principal razón que encontraba la prensa para fundamentar su promocionada visión era que México ya había tenido una gran revolución, de 1910 a 1917.

Los esfuerzos para mantener el *statu-quo* fueron sustanciales en la prensa y, sin embargo, insuficientes para esconder una dinámica social que hacia ebullición, incluso, más allá de los reflectores de la radio, la televisión y de los propios impresos. Y aunque la prensa se encargaba de ocultar las protestas sociales y la emergencia de grupos armados, eran sus mismas páginas editoriales y columnas de opinión, las que servían para llamar a la “extirpación del comunismo” que intentaba, a decir de la prensa, tomarse el país.

Apenas tres años atrás a los acontecimientos de octubre de 1968, *El Sol de Sinaloa*, publicaba el 14 de abril de 1965, su editorial titulada “Conjura Contra México” haciendo un llamado enérgico para que los sectores políticos y militares dejaran de ver el comunismo como un problema externo, y más bien, a tener presente que “la realidad es muy distinta. El imperialismo bolchevique considera a México la presa más codiciada de América Latina. Y también la más difícil”; no obstante, los comunistas, según el diario, también enfrentaban grandes limitaciones para inmiscuirse en México:

Claro que el pueblo y el gobierno de México no están cruzados de brazos ni van a ir mansamente a poner el cuello bajo el hacha. Eso lo saben los comunistas, y por ello manio-
bran a la sombra, son los disfraces más variados –a veces hasta con fingida religiosidad–
y de cuando en cuando efectúan ‘ensayos’ para medir su capacidad de agitación... Aquí
se vive en una democracia y por tanto se vive con libertad. Ahora que no debe olvidarse
lo que dijo el Presidente Díaz Ordaz: ‘Nadie tiene fueros contra México. En México existen
todas las libertades, menos una: la libertad para acabar con todas las libertades’...
hay un derecho que los marxistas no han logrado borrar: el de la legítima defensa.²⁰

20. *El Sol de Sinaloa*. 1965. “Conjura contra México”. Culiacán, abril 14.

El 16 de febrero de 1970, Luis Echeverría Álvarez, hizo un llamado contra quienes, a su consideración, “traicionan el país” porque se dejan llevar por las promesas vacías del comunismo. Echeverría fue específico en solicitar a las juventudes mexicanas que se apartaran “de aquella rebeldía que tenga aspecto de traición a los intereses nacionales o que signifique una falsa actitud de transformación” porque solo lleva “a la destrucción”.²¹ Un indicador que “el problema” del comunismo iba en aumento en México son los recurrentes pronunciamientos de Echeverría Álvarez. Así lo hizo el 28 de noviembre a escasos tres días de posesionarse como el presidente para el periodo 1970 a 1976, cuando declaró que el comunismo era una doctrina que “subvierte las instituciones democráticas” razón por la cual “amenaza la paz mundial”.²²

La posesión de Echeverría Álvarez como presidente coincidió con el incremento de la presencia mediática de las guerrillas mexicanas. Por lo tanto, hubo un aumento de los esfuerzos periodísticos por desacreditar los objetivos y repertorios de estos grupos como nuevos actores sociales y políticos. La tergiversación de acontecimientos o la ridiculización de las figuras armadas fue una continuidad en aquellos momentos. Tal vez, Genaro Vásquez Rojas, sea uno de los líderes más relevantes de estos grupos guerrilleros, *El Sol de Sinaloa* construyó una representación acerca de él como un “inadaptado” rezagado en los tiempos de la Revolución Mexicana pero con la capacidad para liderar “la conjura comunista contra México”.

El panorama durante los años 60's y 70's fue similar. La prensa y los diarios de la CGV ayudaron a fortalecer las tesis de la existencia de un enemigo “público”, “nacional” y “continental” representado en el comunismo internacional y sus posibles manifestaciones en América Latina y México. No obstante, el sentido periodístico e ideológico con que se construyó dicho enemigo sirvió para homologar tendencias políticas. Así, con el adjetivo de comunismo se encasilló todo aquello que no fuera parte del PRI o del PAN, y que por ende, pudiera tener puntos en contradicción con el gobierno mexicano. Muchas veces fueron denominados comunistas, grupos y actores, que no tenían en realidad dicha afinidad ideológica.

21. *El Sol de Sinaloa*. 1970. “Editorial”. Culiacán, febrero 16.

22. *El Sol de Sinaloa*. 1970. “Editorial”. Culiacán, noviembre 28.

La prensa nacional tuvo el compromiso claro de mostrar que el comunismo era un problema no sólo internacional y después nacional, sino también local. En último caso, se promocionó ante la opinión pública, un temor generalizado acerca de ese fantasma que recorría el continente.

Conclusiones

Se ha mostrado que las relaciones entre prensa y Estado en México han tenido varios momentos. En el período posterior a la Revolución Mexicana, la prensa se vinculó a la tarea de institucionalizar los propósitos de la revolución misma. Vinculación entre medios y gobiernos fue posible por la existencia de una estructura de interdependencia entre ambos con mecanismos legales como PIPSA, el periodismo de fuente y las pautas gubernamentales, e informales como el chayote o embute y la celebración del Día de la Libertad de Prensa desde 1951. Así, la institucionalización de la Revolución tuvo como fundamento el respeto por la figura presidencial, la secretaría de gobernación, los gobernadores priistas en los estados y el PRI; el correlato de este fundamento político fue la Virgen de Guadalupe como representante del profundo catolicismo, muy bien explorado por los gobiernos, y utilizado para generar una identidad nacional.

La CGV, de José García Valseca, se constituyó como un emporio de las comunicaciones al tener 39 diarios en diferentes ciudades, todos adscritos a una misma línea editorial: primero, oficialista, y segundo, anticomunista. Con lo cual esta cadena se adentró en las esferas del poder político durante más de tres décadas. Parte de su misión fue la formación de una opinión pública favorable al PRI y el presidente, a partir de la ambigüedad de los discursos, siempre con el efecto embudo: los buenos resultados se mostraban por la parte más grande como resultados de la excelente gestión del gobierno priista y los problemas se filtraban por la parte angosta bajo dos excusas: primera, infiltración comunista, y segunda, traición a la patria. De esta manera, por ejemplo, situaciones coyunturales como la explosión

de la Revolución Cubana en 1959 o las protestas estudiantiles de 1968 (Tlatelolco) incrementaron la hostilidad del gobierno hacia la pluralidad política en el país.

La opinión pública se forma a partir de diferentes influencias, algunas neutras, pero la mayoría dotadas de intereses. En México circularon diferentes ideas respecto a los problemas de América Latina, no obstante, la CGV fue una empresa periodística con amplia agencia dentro de esta esfera pública para perfilar como legítimas sus posiciones. Aunque la CGV siempre se auto representó como una organización comprometida con la objetividad para que los lectores tuvieran la posibilidad de tener una visión crítica, en la práctica su proceder informativo y discursivo dejó una deuda con su audiencia.

Algunas líneas que continúan pendientes tienen ver con los matices discursivos frente al anticomunismo de la prensa de derecha, respecto a la de centro, y, a su vez, la forma cómo la prensa de izquierda —con muy poca circulación pero existente—, defendió sus causas políticas. Así mismo, convendría indagar el cambio de relaciones entre gobierno y prensa que se dio después de 1968 con diarios y revistas que se distanciaron del oficialismo y el anticomunismo, para empezar a construir un prestigio sustentado en el periodismo de investigación.

Por último, hay que señalar que como correlato de esta historia se debe profundizar en la recepción de la prensa, considerar en qué medida los lectores recibieron y adaptaron las propuestas que día tras día ofreció la CGV, mirar, por ejemplo, si a partir de esta influencia se crearon asociaciones civiles o partidos políticos; o se realizaron eventos internacionales en México de apoyo o crítica al anticomunismo, y por supuesto, encontrar las particularidades regionales.

Referencias

- Acevedo, Álvaro y Jhon Jaime Correa. 2016. *Tinta roja. Prensa, política y educación en la República Liberal (1930-1946)*. *El Diario de Pereira y Vanguardia Liberal de Bucaramanga*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Associated Press. 1960. "Fidel eructa insultos a EEUU". *El Sol de Sinaloa*, Culiacán, julio 7.
- Associated Press. 1960. "Los bilimbiques, preocupación de los bancos". *El Sol de Sinaloa*, Culiacán, julio 7.
- Associated Press. 1960. "Mientras en Cuba piden víveres con urgencia la reforma agraria fracasa". *El Sol de Sinaloa*, Culiacán, julio 7.
- Beraín, Rosssana. 2001. "Prensa y poder político en México". *Razón y Palabra. Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación*. 23: 1-12.
- Bohmann, Karim. 1989. *Medios masivos de comunicación y sistemas informativos en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial Mexicana.
- Burkholder, Arno. 2016. *La red de los espejos: una historia del diario Excelsior, 1916-1976*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Canal, Jordi y Javier Moreno. 2009. "Presentación". En *Historia Cultural de la Política Contemporánea*, coord. Jordi Canal & Javier Moreno, 1-7. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Carreño, José. 2000. "Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX". *Sala de Prensa*. 16: 1-12.
- Chartier, Roger. 1992. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.

Cordero, Enrique. 1998. "Cadena García Valseca (1943-1968)". En *El periodismo en México, 500 años de historia*, eds. Luis Reed Torres & María del Carmen Ruíz Castañeda, 309-355. México: Club Primera Plana-Edamex.

Del Palacio, Celia. 2006. "La prensa como objeto de estudio. Panorama actual de las formas de hacer historia de la prensa en México". *Comunicación y Sociedad*. 5: 11-34.

Del Palacio, Celia. 2015. *Pasado y presente. 220 años de prensa veracruzana (1975-2015)*. Veracruz: Editorial Veracruzana.

El Sol de Sinaloa. 1957. "Ayer se celebró el día de la libertad de prensa". Culiacán, junio 8.

El Sol de Sinaloa. 1959. "Batista huye y Castro paraliza Cuba". Culiacán, enero 2.

El Sol de Sinaloa. 1959. "Cadena García Valseca: México debe ser el primero en reconocer a Fidel". Culiacán, enero 3.

El Sol de Sinaloa. 1959. "Cuba se convierte en cabeza de playa comunista, el que se opone a los rojos va a la cárcel y al paredón". Culiacán, mayo 4.

El Sol de Sinaloa. 1960. "Castro aterrorizado pone a todo Cuba en pie de Guerra". Culiacán, octubre 26.

El Sol de Sinaloa. 1960. "Cuba, cabeza de playa de la Unión Soviética en el Caribe". Culiacán, febrero 12.

El Sol de Sinaloa. 1960. "Prometió democracia y cada día se inclina más al Comunismo". Culiacán, enero 1.

El Sol de Sinaloa. 1965. "Conjura contra México". Culiacán, abril 14.

El Sol de Sinaloa. 1965. "Los trueques de Fidel". Culiacán, noviembre 8.

El Sol de Sinaloa. 1970. (s.t). Culiacán, febrero 16.

El Sol de Sinaloa. 1970. "Editorial". Culiacán, noviembre 28.

Estados Unidos Mexicanos, Congreso de la Unión. 1917. "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", febrero 5. México.

Estados Unidos Mexicanos, Congreso de la Unión. 1917. "Ley sobre delitos de imprenta", abril 12. México.

Estados Unidos Mexicanos, Congreso de la Unión. 1931. "Código Penal de la Federación", agosto 14. México.

Estados Unidos Mexicanos, Congreso de la Unión. 1960. "Ley Federal de Radio y Televisión", enero 12. México.

Fernández, Fátima. 2001. *Los medios de difusión masiva en México*. México: Juan Pablos Editores.

Fernández, Javier. 2009. "Conceptos y metáforas en la política moderna. Algunas propuestas para una nueva historia político-conceptual". En *Historia Cultural de la Política Contemporánea*, coord. Jordi Canal & Javier Moreno, 11-31. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Gamiño, Rodolfo. 2012. "Prensa oficialista y acción guerrillera en la década de 1970: el caso de la LC23S". *Antropología*. 92:115-130.

Garrido, Luis Javier. 2005. *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. México: Siglo XXI Editores.

Goffman, Erving. 2006. *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Guerra, François-Xavier y Annick Lempérière. 1998. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

Guerra, François-Xavier. 2003. "Epílogo. Considerar el periódico mismo como un actor". *Debate y perspectivas: cuadernos de historia y ciencias sociales*. 3: 189-201.

Habermas, Jürgen. 1981. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.A.

Hernández, Ernesto. 1997. *La liberalización política mexicana*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.

Katz, Friedrich. 2004. "La guerra fría en América Latina". En *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*, eds. Daniela Spencer, 11-28. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Kircher, Martha. 2005. "La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica". *Revista de Historia*. 10:115-122.

Knight, Alan. 1996. *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México: Fondo de Cultura Económica.

Krauze, Enrique. 1998. *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México: Tusquets Editores.

Laguna, Antonio y Reig, José. 2015. *El humor en la historia de la comunicación en Europa y América*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha.

Masini, Bernardo. 2016. *Un caudillo y dos periódicos*. México: Instituto Mora.

Medina, Luis. 2003. *Hacia el nuevo Estado. México 1920-1993*. México: Fondo de Cultura Económica.

Monsivaís, Carlos. 2003. *A ustedes les consta*. México: Ediciones Era.

Orozco, Guillermo. 2000. *Lo viejo y lo nuevo. Investigar la comunicación en el siglo XXI*. Madrid: Ediciones de La Torre.

Piccato, Pablo. 2015. *La Tiranía de la Opinión Pública*. México: Instituto Mora-Colegio de Michoacán.

Revueltas, Andrea. 1993. "Las reformas del Estado en México: del Estado Benefactor al Estado Neoliberal". *Revista Política y Cultura*. 3: 215-229.

Rodríguez, Jacinto. 2007. *La otra guerra secreta*. México: Debate.

Sánchez Parra, Sergio Arturo. 2016. "El movimiento estudiantil del 68 en la prensa sinaloense. El caso de El Sol de Sinaloa". *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. 21(1): 51-74.

Sánchez, Enrique. 2005. *Los medios de comunicación masiva en México 1968-2000*. México

Servín, Elisa. 2004. "Propaganda y Guerra Fría: la campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo". *Signos históricos*. 11:9-39.

Van Horn Melton, James. 2009. *La aparición del público durante la Ilustración Europea*. Valencia: Prensas Universitarias de Valencia.

Vásquez, Yair. 2012. "La revista Por qué? Como Foro de la Izquierda Radical en México: 1968-1974". Tesis de Maestría en Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Zacarías, Armando. 1996. "El papel de PIPSA en los medios mexicanos de comunicación". *Comunicación y sociedad*. 25: 15-40.

